



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión de los artículos 177.2 y 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, finalizado el período de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 5/2021 del presupuesto del Ayuntamiento 2021, en la modalidad de transferencia de créditos, inicialmente aprobado por acuerdo plenario de fecha 25 de mayo de 2021, y no habiéndose presentado reclamaciones, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de gastos, bajas y altas

Capítulo	Denominación	Euros
I	Personal	30.200,00

Madridejos, 25 de junio de 2021.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-3948